

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCIONES				
Mes	Trimestre	Semestre	Año	JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ		En las planas				
				ABOGADO		la línea pesetas.				
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9			1.	0,50	0,25	0,10	
En el resto de España, pesetas.	2	5	10			2.	50	25	10	5
En el extranjero, pesetas.	3	8	15			3.	100	50	25	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director						4.	200	100	50	20
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25				Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero		Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos				

La Deuda provincial

No estaban equivocados los que nos adelantaron noticias sensacionalizando el Proyecto de unificación y amortización de la Deuda provincial, redactado por el Presidente de la Diputación, D. Miguel Aguilera Moreno.

Hemos tenido ocasión de leer el trabajo aludido y de su bondad se ha de convenir el lector, por el somero extracto que a continuación insertamos.

La comisión de Hacienda hizo suyo el proyecto, en la sesión que celebró anteayer, tributando merecidos aplausos al señor Aguilera, según oportunamente hubimos de consignar.

«He aquí el extracto:

Después de un brillante y concienzudo preámbulo, en el que se expone la necesidad de levantar el crédito de la Corporación, acudiendo para ello a las más eficaces de los procedimientos, que es la sustitución de los acreedores, relata el señor Aguilera los trabajos realizados, las consultas hechas, el estudio comparado de proyectos análogos, los resultados obtenidos por estos y los que espera obtener del suyo, todo lo cual supone largas vigilias, prolija observación y persistente actividad aplicadas a la resolución del problema, entra en un orden de consideraciones morales y legales, de las que deduce, a poca seriedad que supone, permitir que entre los acreedores de la Diputación, existan privilegiados y parias, y la obligación de que todos tengan iguales derechos al cobro, ya que no los tengamos al percibo de intereses de las cantidades que respectivamente se les adeudan.

Declara que todos son acreedores y a todos debe pagarse, (para que no haya esa irritante desigualdad que lamenta el proyecto) porque es justo; aunque también lo es, que aquellos cuyo crédito procede de cantidades gastadas en obras, subastas, suministros, etc., cobren un interés sobre esos desembolsos, mientras no exige ese abono lo dejado de pagar por pensiones jubilaciones, premios y demás deudas que no han necesitado gasto de capital. (Que no es lo mismo dejar de cobrar el crédito de una dádiva o recompensa, que dejar de cobrar y gastar encima el dinero para satisfacer las necesidades de la Corporación).

En esto que es de estricta justicia, fundamenta la división que en el proyecto se establece de acreedores sin interés lo dejado de cobrar los mismos, y con interés lo adelantado por ellos para los servicios provinciales, que representa un capital inactivo y un perjuicio notorio.

A estos últimos créditos les asigna la Ley un 5 por 100 de interés; pero si se tiene en cuenta el menor valor que el dinero representa de algunos años a esta parte, y la seguridad del cobro; que con la novación del concierto de moratorias, adquieren los acreedores, supone lógicamente que estos aceptaran de buen grado el nuevo estado de derecho que deade hoy se les crea.

Se emite para solventar esos créditos un papel llamado *Deuda con interés del 4 por 100 anual*, para todos los procedentes de subasta, contratos de obras por administración, suministros, etcétera, y otro que se llamará *Deuda sin interés*, para los procedentes de pensiones, jubilaciones, premios y demás créditos que no hayan exigido desembolsos en beneficio de la Diputación.

De una y otra *Deuda* se emitirán láminas amortizables de 100, 500 y 1000 pesetas y con los residuos formarán láminas enteras los acreedores, comprándose o ceditiéndose mutuamente dichos residuos; y si esto no pudiera conseguirse, se sacarán a subasta y se repartirá su producto a prorrato entre los poseedores de ellos.

Los intereses se pagarán con los de las láminas emitidas por el Estado a favor de la Diputación, y por ser mayores aquellos resultará un sobrante, que unido a los ingresos que hagan los pueblos por la nueva moratoria que se les concede, se destinará a la amortización; y si esto no bastare, quedarán en último término afectas a su pago las láminas transferibles que últimamente se han emitido a favor de la Corporación por San Juan de Dios, Hospicio y Casa-Cuna.

De este modo se asegura la amortización de las dos Deudas, la cual se hará cada año en el primer día del mes de Mayo, empezando en 1908, ante Notario, y amortizándose primero la *Deuda sin interés*, puesto que la otra tiene un capital útil y esta solo la esperanza de ser amortizada.

El detalle del articulado, en extracto, es el siguiente:

Art. 1.º Declarar terminada en fin de Diciembre próximo, la moratoria concedida a los Ayuntamientos en 4 de Diciembre de 1894, para pagar sus débitos hasta 1893-94.

Art. 2.º Se concede una nueva moratoria, de 1 a 50 años, para el pago de lo que resten de la moratoria anterior y lo que de 1894 a 1905 hayan quedado debiendo por contingente provincial, estableciendo una escala de tiempo, según la cuantía del débito y condiciones de cada pueblo, procurando que nunca exceda lo que tenga que pagarse, del 25 por 100 del importe de su parte de contingente.

Art. 3.º En los presupuestos consi-

derán los Ayuntamientos las cantidades que les correspondan satisfacer por esta moratoria, arbitrando recursos de fácil cobro; y se interesará al Gobernador que no apruebe los presupuestos municipales, sin informe de la Comisión provincial a dicho fin.

Art. 4.º Los Ayuntamientos pagarán la moratoria por trimestres y al mismo tiempo que el contingente, y al extender la contaduría los resguardos, hará la distribución que corresponda a ambos participes, exigiéndose responsabilidad al Contador y Depositario, si no dan exacto cumplimiento a esta disposición.

Art. 5.º La Contaduría hará la liquidación de la Deuda provincial, de las cantidades siguientes: 1.º De lo que se adeude por capital hasta el 31 Diciembre de 1905 a los contratistas por subasta, servicios prestados por administración u otros que para realizarlo haya sido necesario hacer un desembolso previo de cantidades; y 2.º De lo que hasta la misma fecha se adeude por pensiones, jubilaciones, subvenciones y demás conceptos no comprendidos en el anterior número 1.

Art. 6.º En pago de sus créditos, se entregará a los acreedores obligaciones de la Deuda provincial, al portador, cuyas obligaciones empezarán a contarse en 1.º de Enero de 1907 y terminarán por amortización a los quince años, teniendo un interés de 4 por 100 las del crédito primero del artículo 5.º y sin interés las del crédito segundo del mismo artículo. Dichas obligaciones serán de 100, 500 y 1.000 pesetas, uniéndose los residuos para formar obligaciones enteras.

Art. 7.º Los intereses se pagarán en 30 de Abril, 30 de Julio, 30 de Octubre y 30 de Enero de cada año, previo llamamiento del señor Presidente, que lo hará cuando haya cobrado de la Hacienda los intereses de las láminas que posee y con las cuales ha de hacerse dicho pago.

Art. 8.º La amortización se hará ante notario. Con los ingresos que hayan hecho los pueblos por la moratoria, se amortizará la Deuda sin interés y después la con interés.

Art. 9.º El primer sorteo de amortización se hará el 1.º de Mayo de 1908 y los siguientes en el mismo día de cada año, publicándose el resultado en el *Boletín Oficial*, para que sea conocido por los interesados.

Art. 10. Las inscripciones transferibles quedan afectas al pago de las obligaciones que se crean, y si los intereses de las mismas y el ingreso de los Ayuntamientos no bastare a completar la amortización en el tiempo señalado, se pedirá autorización para disponer del todo o parte con el objeto de completar la amortización, y se seguirá apremiando a los Ayuntamientos hasta hacer efectivo el total de sus débitos.

Art. 11. En los presupuestos ordinarios de la Diputación, se incluirán cada año, a partir del 907, las cantidades que deben ingresar los Ayuntamientos por la moratoria y los intereses de las láminas, con destino a lo que hay que pagar y amortizar de la Deuda provincial, sin que puedan destinarse a otra cosa.

Art. 12. En el plazo de seis meses, después de emitidas las obligaciones de la Deuda provincial, se presentarán los acreedores a cambiar sus créditos por dichas obligaciones, con los documentos necesarios para justificar su derecho y su personalidad. Transcurridos los seis meses, se declararán prescritas las deudas que no se hayan presentado al cambio.

Acompañan al proyecto unos estados en los que se expresa lo que cada año ha de entregar cada pueblo, además del contingente ordinario, en las mismas épocas que éste y con la misma penalidad para los que no verifiquen el ingreso, no admitiéndose pago alguno que no cubra los dos extremos.

Resumiendo: se declara terminada en 31 de Diciembre la moratoria concedida a los pueblos en 1894 para el pago de sus atrasos, y se concede otra con el mismo objeto, incluyendo en ella todos los débitos que tengan hasta 1906.

Para enjugar esta deuda se repartirá una cantidad no mayor que el 25 por 100 del importe del contingente a cada pueblo en el número de años necesario para extinguirla. Con estos ingresos se irá haciendo la amortización, y si en último término no bastaren, quedan afectas a dicha amortización las láminas emitidas por el Estado con el carácter de transferibles.

Los intereses devengados por estas láminas y los de las no transferibles, se destinarán al pago de los intereses de la Deuda creada por la Diputación con este carácter. La *Deuda sin interés* será la primera que se amortice. Muchas otras observaciones se detallan en el proyecto, que con gusto reproduciríamos por ser muy oportunas y convenientes; pero como el señor Aguilera Moreno piensa imprimirlo, tendrán ocasión los interesados de enterarse de todo lo que omitimos por no hacer muy extenso este extracto.

No queremos ofender la modestia del señor Presidente de la Diputación, con un artículo tan encomiástico como su hermoso trabajo merece, y solo se nos ocurre pensar, que si todos los Presidentes de las Corporaciones populares de España se inspiraran en la actividad, energías, honradez propósitos y deseo de acierto, que en beneficio de

sus administrados está demostrando constantemente el señor Aguilera Moreno, otra sería la suerte de los sagrados intereses encomendados a su custodia.

Reciba con el nuestro el agradecimiento de toda la provincia, y prosiga con fe en la senda comenzada, cuyo lema es *Labor continuo omnia vincit*.

LOS BOMBEROS EL PAPEL DEL ARQUITECTO

El viejo *Defensor*, con su manía de echárselas de dómíne, se ocupa ayer de la cuestión que venimos tratando en estos artículos, y establece que se han dicho «a este propósito, entre muchas cosas inadmisibles y fuera de razón, algunas que conviene tener en cuenta cuando se trate de decidir el asunto».

Si al anciano colega le permitiera su orgullo discutir con los pequeños, en vez de lanzar afirmaciones tan atrevidas con aire despectivo, hubiera señalado esas cosas inadmisibles y fuera de razón, para que su autor pudiera defenderse.

Ahora, y habiendo tratado la cuestión, «El Pueblo», «La Publicidad», «La Pulga», la «Crónica Granadina», usted, señor Campoy, y el *NOTICIERO*, no sabemos a quién aludirá el *Defensor*. Nosotros creemos, que el quisiera que el público se figurara que lo dice por nosotros, aún cuando la interpretación natural es que se refiera a usted, señor Campoy, porque el artículo es una maravilla de equilibrio. En él se aduía al Cuerpo de Zapadores Bomberos (para el cual no hemos tenido nosotros, ni un concepto, ni una palabra que no evidencien los respetos que noblemente lo guardamos) y se pide en sustancia lo mismo que el *NOTICIERO*, como se ve en este párrafo:

«Para conseguirlo basta, a nuestro entender, que subsistiendo el cargo de Jefe Organizador, con casi todas sus actuales prerrogativas, se modifique el Reglamento en el sentido de crear el cargo de *Director Técnico* que desempeñe el Arquitecto, al que efectivamente debe corresponder, en absoluto, la dirección de los trabajos cuando se trate de combatir un siniestro».

Que el Jefe del Cuerpo de Bomberos como extintores de incendios, sea el Arquitecto y que se aproveche el estar vacante el puesto para conseguirlo mediante una reforma del Reglamento, es lo que ha dicho el *NOTICIERO*. Eso de las cosas inadmisibles y fuera de razón, señor Campoy, ha tenido que decirlo el *Defensor* por usted indudablemente, aun cuando nosotros no compartimos su opinión, porque una cosa es creerle honradamente equivocado, y otra usar conceptos molestos. Pero, en fin, allá usted se las componga con él, pues con esto dejamos de referirnos al otro diario, para continuar con usted en la discusión empeñada, honrándonos mucho al hacerlo.

«Cual es el papel del Arquitecto, actualmente, con el Reglamento que rige? Usted mismo con una nobleza que le honra, nos lo dice y nosotros lo copiamos:

«No establece terminantemente ningún artículo nuestro, la obligación de cumplir los mandatos del Arquitecto; pero al determinar el 10 que el Arquitecto «ilustrará a las autoridades y Jefe organizador sobre los medios de extinción del siniestro, está implícita nuestra obediencia, toda vez que él ilustra al señor Alcalde y éste en el uso de su perfecto derecho nos ordena el cumplimiento de una orden de carácter técnico. ¿Qué mal hay en esto?»

Parece imposible que un Ayudante del Cuerpo de Bomberos, que tiene experiencia de lo que son los siniestros, no alcance cuán absurda es una organización que exige tantos trámites en casos tan urgentes. Que para adquirir útiles de extinción informe el Arquitecto, decreta el Alcalde y cumplimiento el Jefe organizador, nos parece de perlas; es una tramitación sosegada y natural a la que nadie puede poner per para pedir un remedio como cosa de momento.

Pero cuando un Arquitecto por virtud de su cargo está en lo alto de un tejado inspeccionando los progresos de un incendio y discutiendo los medios de atajarlo más brevemente, con menor exposición de los heroicos zapadores, y gracias a la superioridad de sus conocimientos observa que la escuadra de corte, por ejemplo, está empeñada en una operación equivocada, cuando no contraproducente, que entonces tenga que descender a la calle, buscar al Alcalde (el cual no va a estar en los tejados o en los sótanos, siempre detrás del Arquitecto a guisa de corneta de órdenes) manifestarle su opinión y que el Alcalde la convierta en orden, es un procedimiento tan... calmoso, que usted mismo, señor Campoy, lo rechazará, cuando despojado de la pasión, que el amor al Cuerpo, le produce, reflexione y comprenda cuantos casos como el de nuestro supuesto ocurren en todos los siniestros, y en los cuales, el que más sepa es el que debe tener autoridad para disponer lo más conveniente.

Y los que más saben, por razón de su carrera, son los Arquitectos, y teniendo el Ayuntamiento a su servicio uno, ese debe ser el Jefe, el que dirija la extinción de los incendios.

Con un Jefe técnico no sería maravilla que en el benemérito Cuerpo se alistaran otros Arquitectos (ya en Granada hay varios, no pasa como antes, que había uno solo), y hecha la reorganización que ha pedido el *NOTICIERO*, vendría el momento en que al frente de cada escuadra, grupo, pelotón, o como se le quisiera llamar, figurase un Arquitecto-director de sección, un Maestro de obras de subdirector, etc., y así llevarían los Zapadores-Bomberos a los siniestros, no sólo corazón, valor, heroísmo, sino inteligencias adiestradas en el estudio, que les permitieran, con menor esfuerzo, alcanzar más brillantes resultados. En Cuba y Filipinas no nos vencieron los yanquis por ser más valientes ellos que nuestros soldados, sino por estar mejor dirigidos, mejor gobernados; porque sus directores sabían más que los nuestros.

Mañana trataremos del punto relativo a que el Cuerpo preste sus servicios gratuita o remuneradamente, sin que hagan falta tantos miles de duros, como soltó ayer el *Defensor*, y suceda lo que quiera en la reunión que se dice convocada para esta noche, pues nosotros no pretendemos imponer nuestro criterio, sino exponerlo y hacerlo constar como antecedente que preste autoridad a nuestras críticas, si llega el caso de criticar.

El nuevo Embajador.

Harto el general López Domínguez de que a cuantos políticos se dirigía ofreciéndoles nuestra representación en el Vaticano, le responderían: «No me venga usted con Embajadas!», resolvió el problema en que se encontraba, objeto hasta de la vena de los caricaturistas, soltando el regalo a uno que, por su condición de hombre de carrera, para los efectos de la disciplina, muy semejante a la militar, no tenía otro remedio que aceptar, y aceptó.



D. Emilio Ojeda, de quien ofrecemos hoy el retrato a nuestros lectores, ha representado ya a España en momentos difíciles de la vida nacional, en Washington y en París por el asunto mismo, y en Marruecos, con ocasión de uno de esos hurtos de españoles de que tanto gustan nuestros vecinos los moritos.

Además, China, Macao, Roma, San Petersburgo, Japón, Pekín, Londres, Bolivia, Montevideo, Bucharest, Lima, Buenos Aires, Atenas, etcétera, etc., puntos son en los que el señor Ojeda, con más o menos representación, prestó sus servicios a la patria: no es, pues, un desconocido.

«Cómo lo hará cerca de la Santa Sede el nuevo Embajador? Preguntamos a este a que no se debe contestar sino afirmando que el elegido tiene entendimiento, patriotismo, voluntad...» Lo que le cráne el Gobierno, será ejecutado, poniendo al servicio de lo que se le pida esas tres cosas... que no son cosa baladí, ciertamente.

«¿Qué le ordenará el Gobierno?»

«Ah! En esta nueva pregunta está la respuesta de la anterior; ella es el eje sobre que gira en estos momentos la curiosidad, no solo de España, sino de Europa.»

Crónica de sociedad

Han regresado de Madrid, los señores Marqueses de Cavaselle, y su hijo don Antonio.

* Ayer salieron para Alcalá la Real, don Rafael Abril y señora, con sus preciosas hijas Justa y Aurora.

* Para Lanjarón han salido doña Dolores Jiménez de la Serna de Hurtado, y su hija María é Isabel.

* La becerrada organizada por varios jóvenes muy conocidos en esta capital, y de la que hemos hablado en otra *Crónica*, parece que se celebrará a primeros del mes próximo.

* Se encuentra enferma de algún cuidado, la preciosa señorita Loreto Aguilera.

Deséamos el pronto alivio de tan angelical joven.

SERVICIOS PROVINCIALES

La Comisión permanente de la Diputación no se reunió tampoco ayer por falta de número.

Constituye ya un verdadero escándalo que el organismo citado no funcione con normalidad.

Paralizar la marcha administrativa de una corporación, sobre la que pesan importantísimos deberes, es digno de las mayores censuras y de que se exijan estrechas responsabilidades.

Si los señores diputados continúan alejados del cumplimiento de sus obligaciones, nos veremos en la necesidad de apelar a todos los medios para ponerlos de relieve ante la opinión.

Al señor Gobernador civil también cabe gran responsabilidad, por tolerar pacientemente la extraña conducta de los diputados.

—El arquitecto provincial estudia ac-

tualmente un proyecto para la construcción de celdas en el Hospital de mentes.

—Ha solicitado un mes de licencia, el practicante del Hospital de San Juan de Dios, señor Arias.

—Oímos decir ayer, que el diputado provincial, señor Rico, se propone presentar una plantilla de personal a la Comisión de Hacienda; cuando se discute el presupuesto del año 1907.

Las sesiones que celebre dicha Comisión han de ser laboriosas, pues según tenemos entendido, desean algunos diputados llevar al presupuesto importantes modificaciones.

Se procurará, desde luego, que el presupuesto no se apruebe con déficit, como ocurrió con el de 1906.

EPÍLOGO

La cuestión terminada entre los señores Seco de Lucena y La Chica (don Juan R.), tiene un epílogo, del cual da cuenta el mismo *Defensor* en los términos siguientes:

Periodistas. Por tener que dedicarse a asuntos de su particular interés ha dejado de pertenecer a la redacción de este diario nuestro antiguo y querido compañero el ilustrado abogado, don Jaime Montero y Ortiz de Cazar.

—Ha entrado a formar parte de la redacción de *El Defensor* el distinguido abogado y periodista alpujarreño, don José Alejandro Cazorla Salcedo.

Sentimos que el señor Montero haya sido la víctima inmolada (sin exigirlo el señor La Chica, ciertamente), y esperamos que no ocurra lo mismo con el sucesor, persona de la intimidad del Jefe de los moretistas granadinos y del ex-Subsecretario de la Presidencia, don Nataíto Rivas.

Noticias Locales.

Se encuentra en Granada el ex-Senador del Reino por esta provincia, señor Marqués de la Hermita.

También está en Granada, con su distinguida esposa, don José Teñón y Marín.

—Mañana marchará a Almería, el teniente de Alcalde, don Rafael Montesinos.

Los nueve décimos de lotería que se extrajeron al vendedor Francisco Barroso Muñoz, han sido encontrados por Eugenio García Molinero, en la calle de San Jerónimo.

Eugenio García se dedica a la venta de ayes. En cuanto encontró los décimos los llevó a la administración de donde proceden.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de honradez.

Ayer se encargó nuevamente de la presidencia del colegio provincial de veterinarios, don Joaquín Aguilar, y dispuso que se celebre sesión ordinaria el día 22 del corriente, a las cuatro de la tarde, y a la misma hora la que ha de tener lugar el 30.

Según teníamos anunciado, ayer marcharon a Lanjarón, el Gobernador civil de esta provincia, señor Sánchez Lozano, el Diputado a Cortes por la circunscripción, señor La Chica; el Presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno, y el señor López Griffo.

En el Triunfo se produjo gran alarma a las dos y media de la madrugada de ayer.

Algunos graciosos que ocupaban un coche de la propiedad del *Mariposa*, al llegar frente al mercado de cerdos hicieron dos disparos de arma de fuego. Las detonaciones llevaron el pánico a los trasnochadores.

Acudió la policía, pero no detuvo a los escandalosos.

D. Carlos Martínez Portillo ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se ordene al Alcalde de esta capital le abone una gratificación, por los servicios que presta en concepto de escribiente de la Junta de Sanidad.

Ha marchado a Alieún de Ortega, el dueño del café *El Pasaje*, D. Luis Montealegre.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer:

Manuel Pedrosa Campoy, de 45 años; luxación de la extremidad superior del radio derecho, que se ocasionó descargando un baul de uno de los coches de la empresa *La Motrileña*.

Francisco Alvarez, de 35 años; herida contusa en el dedo anular izquierdo; casual.

—José Castro Ruiz, de 4 años; herida contusa en la eminencia frontal derecha, que se ocasionó a consecuencia de caída.

Procedente de Málaga, ha regresado a Granada, el elocuente orador sagrado de la orden de Redentoristas, reverendo padre Izarra.

La guardia municipal que presta el servicio de ronda, detuvo anoche a Manuel Padial López y José Melguizo Padial, por escandalizar en la vía pública.

Al Melguizo le fueron ocupadas 1230 pesetas.

Manuel Padial había producido a las siete de la tarde, un fuerte escándalo

en la calle de Mesones, intentando agredir a los guardias municipales números 46 y 49.

Este último le dio un empujón derribándolo al suelo.

A consecuencia del golpe se ocasionó Manuel una pequeña herida en la región occipital.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Elena Sánchez para el distinguido comerciante de esta plaza, don Fidel Ruiz Cabello.

La boda se efectuará en breve.

Dieciséis que el domingo último, por la tarde, llegaron al fielado del Puente Verde dos infelices ciegos conduciendo doce melones y tres libras de patatas, que habían recibido de limosna en los pueblos de Hutor Vega y Cajár.

Los empleados del resguardo exigieron que abonasen cincuenta céntimos por los referidos artículos; como los ciegos no llevaban más que cuarenta, que también habían recogido de limosna, una persona caritativa, que presenciaba la desagradable escena, dió los diez que faltaban.

Sería plausible que fuesen declarados libres de adeudo los artículos que los portadores recibían de la caridad pública, para evitar el caso, poco humano, de que una empresa poderosa recoja a seres desgraciados los céntimos que destinan a adquirir pan.

Nuestro querido amigo don Rafael Montesinos Rubio, ha tenido la desgracia de ver morir a su hija María Teresa, angelical niña que era el encanto del hogar.

Tan sensible pérdida ha sumido a la familia del señor Montesinos en el mayor desconsuelo.

La niña María Teresa, a pesar de su corta edad, deja recuerdos que jamás se borrarán de la memoria de sus atribulados padres.

Reciban estos el testimonio de nuestro sentimiento.

Han sido trasladados al puesto de Defontes, los individuos del cuerpo de la Guardia civil, Juan Peneque Ordóñez y Miguel García Martín, que prestaban servicio en la Comandancia de esta capital.

Los éxitos obtenidos por nuestro paisano el valiente matador de toros José Moreno *Lagartijillo Chico* en Canarias, Vitoria, Cádiz y Albacete, le están proporcionando muchos contratos.

A las varias corridas que tiene aún pendientes, hay que agregar otra en Bessières, (Francia), que se verificará el día 7 de Octubre próximo.

Se lidiarán seis reses de Otaolauruchi, y José Moreno alternará con los aplaudidos diestros Fuentes y Bienvenida.

Sea enhorabuena.

Ayer cesó en el desempeño de su cargo de secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Alejandro Blin, recientemente trasladado a Zaragoza.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres de esta capital 612 comidas.

Hoy, a las dos y media de la tarde, en la afortunada Administración de loterías de la calle del Príncipe, a cargo de D. Ricardo González, se abonará a los agraciados el importe del premio de 60.000 pesetas que correspondió en el último sorteo al número 7.247.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la bella señorita Esperanza Manzano, hija del digno director de la carcel correccional, nuestro amigo don Félix.

Deséamos el alivio de la enferma.

LA CHINA

Para realizar debe hacerse como lo efectúa esta casa, que tiene abarataos grandemente todos los artículos, sin distinción de clases y de esta manera se consigue que el público vea que es verdad la realización. Ya digimos que para hacerla ha sido motivo la enfermedad de uno de los socios, y como consecuencia de esto, desean realizar todas las existencias.

Los días que lleva funcionando han sido de gran trabajo para la dependencia que no puede atender al público que demanda con gran interés lo mucho bueno que allí hay. Las sedas y vestidos de todas clases que tan baratos los venden, han llamado poderosamente la atención, como también las confecciones para señoras, blusones de abrigo, tapetes de camilla, faldas de idem, trajes para caballero, medias de lana, calcetines, cobertores, lanas de todas clases para vestidos, y esto mismo sucede con todos los demás géneros.

Realizando así, lograrán el favor del público que solo acude a donde ve que es verdad lo que se ofrece. En breve daremos nuevo anuncio de artículos de los que por falta de espacio no nos hemos ocupado.

De interés general.

En el conocido y acreditado establecimiento *Los Américos*, están recibiendo *Las novedades* que para la próxima estación, sus dueños han adquirido en los principales centros de producción, las cuales se han de vender a precios en extremo económicos.

Los dueños de esta casa *no realiza*

ni se retiran, por el contrario aumentan la importancia del negocio obligados por el constante favor del público en general, que por convencimiento les dedica sus compras.

Presentan verdaderas novedades y no mandan ni generos de dudoso resultado procedentes de saldos. Sin embargo, este establecimiento venderá tan barato como las realizaciones que de modo tan exagerado se anuncian sin tener en cuenta lo anticuado del sistema que ya es demasiado conocido del público.

No se realiza pero se vende barato. Príncipe 7, Las Américas, Príncipe 7.

La Confianza.

Recomendamos a nuestros lectores

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

El presupuesto de Marina.

Madrid 18.—El señor Alvarado ha concluido el presupuesto de Marina para 1907, y el viernes próximo lo entregará al Ministro de Hacienda.

No figuran en el presupuesto las cifras correspondientes al gasto que origine la construcción de un buque-escuela.

Dicha construcción, así como la penalidad que deba imponerse a los que empleen la dinamita para la pesca, serán objeto de proyectos especiales, que ya tiene terminados el Ministro de Marina, con el fin de presentarlos a las Cortes, independientemente del presupuesto aludido.

Regreso de López Domínguez.—Una conferencia.

Madrid 18.—Esta noche, a las once y veinte minutos, regresará a Madrid, procedente de San Sebastián, el señor López Domínguez, quien, poco después de la hora indicada, conferenciará con el señor Conde de Romanones, acerca del asunto relacionado con la Pastoral del Obispo de Tuy.

El asunto del día.—Actitud de Romanones.

Madrid 18.—Sábese que mañana se reunirán los Ministros en Consejo, en el palacio de la Presidencia, y sábese, también, que en el Consejo se tratará de la cuestión que se relaciona con la reciente Pastoral del Obispo de Tuy.

Según referencias autorizadas, el Ministro de Gracia y Justicia, alegando las razones en que fundamenta su criterio, propondrá al Consejo un apercibimiento enérgico y público para el Obispo de Tuy. Si el Consejo no se mostrara conforme con el señor Conde de Romanones, éste abandonará su cargo, para dejar en libertad al Gobierno.

Creo el señor Conde, que su criterio en el asunto indicado, así como la conducta que estima debe observar el Gobierno, ajústense al programa del partido liberal y a la significación avanzada del actual Gabinete.

Las consecuencias que originaría la dimisión del señor Conde de Romanones, serían graves, dada la significación de sus compañeros de Ministerio.

El nuevo Subsecretario de Estado.

Madrid 18.—Mañana saldrá de San Sebastián para Madrid el señor Arellano, con objeto de posesionarse del cargo de Subsecretario del Ministerio de Estado.

El Embajador de España en el Vaticano.

Madrid 18.—En los primeros días de la semana próxima, el señor Ojeda marchará a Roma, para encargarse de la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

Desea el Gobierno, que a fin de mes se hallen todos los diplomáticos representantes de España en el extranjero, ocupando sus puestos.

López Domínguez y la Corona.

Madrid 18.—Según telegramas de San Sebastián, el señor López Domínguez, al someter a la firma del Monarca recientes decretos, ha obtenido expresivas manifestaciones de la confianza de la Corona, las cuales, se dice, podrían permitirle afrontar y resolver, con actos, las dificultades que surgieran en el seno del Gabinete.

Añáde que las complicaciones

lean el anuncio que publicamos en esta plana.

En la placeta de Alpagateros promovió ayer un escándalo monumental, Juan Benítez (a «Moscón»).

Hizo un disparo de arma de fuego, siendo detenido por el alcalde de barrio, don Juan Evangelista, el guardia municipal número 69 y dos números y un cabo del regimiento de infantería de Córdoba.

El detenido fué conducido al cuartel de la Merced, siendo entregado después a una pareja de policía.

Juan Ruiz insultó a Evangelista y al guardia, arrojándole piedras. El revolver con que el detenido hizo el disparo, fué encontrado en el carmen del «Tío Félix».

Anoche llegó a Granada el Secretario del Gobierno civil, don Serafín Cano.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Miguel Tagis Rebollo y Miguel Ruiz Guerrero, se abofetearon anoche mutuamente, originando escándalo. Ingresaron en el arresto. También ingresaron en el mismo establecimiento por blasfemar en la vía pública, Antonio Vargas Herrera y Dolores Ruiz Suárez.

Ha marchado a Madrid, nuestro querido amigo don Juan Toranzo.

ocasionadas por la Pastoral del Obispo de Tuy, se resolverán a satisfacción de todos.

Por lo que respecta a la ley de asociaciones, asegúrase que los señores López Domínguez, Dávila y Gullón tienen ya estudiado un modo de vivir.

Afirmase, también, que el jefe del Gobierno espera que transijan todos los Ministros, para zanjar las diferencias que puedan surgir.

Créese, además, que los señores Canalejas y Montero Ríos, siguen prestando su concurso al Gabinete, y que el señor Moret permanece sereno, sin aceptar responsabilidad alguna en nada de cuanto suceda, y sin deseos de combatir la obra de este Ministerio, ni de crearle dificultades.

Aún en el caso de que se planteara una crisis, créese en San Sebastián que sería parcial, pudiendo presentarse a las Cortes el señor López Domínguez con casi todos los Ministros que hoy forman el Gabinete, y pedir a la mayoría parlamentaria un voto de confianza.

Finalmente, anúnciase en la capital de Guipúzcoa que el Parlamento reanudará sus tareas hacia el 20 del mes próximo de Octubre.

Despedida a López Domínguez.

Madrid 18.—Anuncian de San Sebastián, que ha salido de aquella capital, con dirección a Madrid, el señor López Domínguez, a quien despidieron el señor Gullón, las autoridades y muchos Senadores y Diputados.

Moret en San Sebastián.

Madrid 18.—Notifican de San Sebastián, que hoy, a las tres y media de la tarde, llegó allí el señor Moret, procedente del extranjero.

Los señores San Martín y general Luque, fueron a esperarle a la frontera.

En la estación de San Sebastián, le recibieron los señores Canalejas, Pérez Caballero y numerosos amigos.

El señor Moret regresa bien de salud, pero apenado por la situación en que se halla su hijo D. Lorenzo.

Los bienes del Estado.

Madrid 18.—El señor Navarro Reverter ha ordenado a los Delegados de Hacienda, que se forme un inventario de los bienes que sean propiedad de las iglesias y de las corporaciones religiosas.

Motiva la orden el deseo de evitar ocultaciones de la riqueza.

Propónese el Ministro de Hacienda, crear una Dirección general de propiedades y derechos del Estado, para saber con exactitud los bienes que el último posee.

Moret reservado.—Sus propósitos.

Madrid 18.—Notifican de San Sebastián, que el señor Moret niega a hablar de política.

Afirma dicho hombre público, que nadie le ha hecho indicación alguna que se relacione con su asistencia a banquetes.

El señor Moret se propone cumplimentar mañana a los Reyes.

Después marchará a Guetary, para recoger a su familia y regresar con ésta a Madrid.

El tratado hispano-francés.

Madrid 18.—Dice el señor Navarro Reverter, que con motivo de las negociaciones que van a entablarse para concertar el nuevo tratado de comercio franco-español, ha recibido varios telegramas de protesta y otros de felicitación.

Entiende el señor Navarro Reverter, que todavía no ha llegado la hora oportuna para formular manifestaciones por el motivo expresado.

Los restos del general Bargés.

Madrid 18.—Esta mañana se verificó el entierro del cadáver del teniente general de Ejército, señor Bargés.

El féretro, de nogal con cantoneras metálicas, fué colocado sobre un armón de Artillería.

Dábanle guardia varios soldados. Sobre la caja depositáronse muchas coronas.

El cortejo fúnebre lo presidieron el Capitán general de Madrid, un Ayudante del Rey y los generales señores Orozco, Serrano y Franco.

Asistieron a la conducción del cadáver, representaciones de todos los Cuerpos que guarnecen a esta Corte.

Maura en las Baleares.

Madrid 18.—De Palma de Mallorca participan, que una comisión del partido conservador balear ha visitado al señor Maura, para entregarle éste un album con numerosas firmas, conmemorativo del 25.º aniversario de la primera elección de dicho político para el cargo de Diputado a Cortes.

El señor Maura ha empezado a hacer visitas de despedida, pues en breve saldrá para Barcelona y Madrid.

El regreso de Maura.

Madrid 18.—El señor Maura ha escrito a sus amigos de Barcelona, participándoles que el viernes próximo llegará a dicha ciudad.

Advierte el señor Maura a sus correligionarios, que no aceptará acto alguno en que tenga que hablar, pues veríase obligado a decir que no está conforme con la marcha del actual Gobierno, pronunciando un discurso de franca oposición, que algunos lo traducirían como sintomático de impacencias que no siente.

Los comisionados negociadores del tratado hispano-francés.

Madrid 18.—Telegrafían de San Sebastián, que hoy se reunieron allí los comisionados por los Gobiernos de Francia y España, para concertar el nuevo tratado de comercio entre ambos países.

Los comisionados examinaron las bases preliminares de la negociación, sin llegar a un acuerdo.

El Embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon, ofreció después un banquete a los comisionados.

Viaje adelantado.

Madrid 18.—El señor Arellano ha adelantado su viaje de regreso desde San Sebastián a Madrid.

El nuevo Subsecretario de Estado, ha salido esta noche de la capital de Guipúzcoa, para esta Corte.

Luto de la Real familia.

Madrid 18.—Con motivo del fallecimiento del Príncipe Alberto de Prusia, la Real familia y la Corte vestirán de luto desde el próximo día 25 al último del mes corriente.

Banquete rehusado.

Madrid 18.—A última hora de hoy, la Diputación provincial de Guipúzcoa invitó al señor Moret a un banquete, que organizaría aquella corporación en honor de dicho político. El señor Moret rehusó el agasajo.

Miscelánea De Madrid La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, etc.

Bancos y Sociedades Cédulas hipotecarias al 5 por 100 al 4 por 100

Acciones del Banco de España, id. de la Comp. A. de Tabacos, id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española, id. ordinarias, id. id. obligaciones

PARIS 4 por 100 exterior español por 100 francés, CAMBIOS Paris a la vista: Francos, Londres, Libras esterlinas

El diestro "Bombita" Mejoría.

Madrid 18.—El doctor Bravo practicó esta mañana una cura al diestro Ricardo Torres "Bombita", sacando del estado de éste una impresión favorable.

Ha desaparecido la fiebre y no se advierten indicios de infección en la herida, que sigue su curso regular hacia la curación.

Ricardo Torres abandonó el lecho, hoy al medio día, permaneciendo levantado tres horas. Puede asegurarse alejada la gravedad.

De provincias Toros en Bilbao

Madrid 28.—En el circo taurino de Bilbao, lidiáronse hoy nueve reses por las cuadrillas de Quinito, Fuentes, Machaco y Cochero.

El primer cornúpeto salió codicioso, aguantando nueve puyazos, ocasionando cuatro desmontes y la muerte de dos caballos.

Quinito coge los palos y coloca buenos pares; adórnase con el trapo rojo, haciendo primores, y después da un pinchazo y una gran estocada, oyendo justa ovación.

El segundo morucho toma seis varas, por tres caídas y dos arenas cadáveres.

Fuentes hace una faena mediana con la muleta, y termina con dos pinchazos y media estocada de la categoría de regular.

Tercero.—Recibe cinco saludos de las plazas montadas, que se estampan en la arena tres veces y pierden dos penos.

Entra a matar Machaco, pinchando en hueso y rematando la suerte con una estocada regular.

El cuarto bicho toma siete varas, por tres tumbos y dos fallecimientos.

Cochero entra en turno, desconfiado, y acaba con el objeto de sus fatigas, de una estocada tendida.

Quinto.—Cuatro ojales, dos vueltas y otros tantas penquididos, componen este tercio.

El diestro Quinito hace una faena breve con la muleta, y deja una estocada baja.

El sexto toro acomete a los de aupa seis veces, los derriba tres y se apiada de los jamelgos.

Fuentes coge los palos, y adornándose mucho, clava buenos pares, escuchando palmas.

Después realiza con la muleta una faena inteligente, y termina con un estoconazo hasta la cruz. Ovación colosal.

Salé con empuje el séptimo cornúpeto, recibiendo ocho saludos de los de aupa, que caen tres veces, sin bajas en las cuerdas.

Machaco hace una faena lucida con el trapo rojo, y después larga al bicho un brevisimo y colosal volapié, siendo ovacionado.

Octavo.—Toma ocho varas, desmonta cuatro veces a los piqueros y mata dos caballos.

Cochero coloca cuatro pares, de modo adocenado, no convenciendo a nadie. Entra a matar con desconfianza; da algunos pares lucidos, y termina

el tercio con media estocada superior.

El que cierra plaza toma cinco varas, ocasionando cinco batacazos y la muerte de dos caballos.

Camará maneja bien los trastos; da un pinchazo y concluye con una estocada buena.

Las partidas carlistas en Barcelona.

Madrid 18.—El Gobernador civil de Barcelona, comunica la disolución de la partida carlista que apareció en las cercanías de Valls, añadiendo que de ella no se ha encontrado rastro, y que tampoco ha vuelto a presentarse ninguna nueva. Notifica, por último, que no se han practicado detenciones.

La huelga de Coruña

Madrid 15.—Telegrafía el Gobernador civil de Coruña, que las faenas propias del puerto de aquella localidad, siguen realizándose marineros de guerra.

Estima dicha autoridad, que ha fracasado la huelga general, y que en breve reanudarán el trabajo muchos obreros.

Anuncia, además, que ha disuelto la sociedad «Centro de pescadores», por no hallarse ésta constituida con arreglo a la ley.

Los carlistas catalanes. Manifiesto.—Varios informes.

Madrid 18.—Dicen de Barcelona, que el periódico de dicha ciudad «El Correo Catalán», publica hoy un manifiesto del jefe de los carlistas de aquella región.

Consígnase en el documento, que el partido tradicionalista nada tiene que ver con los manejos de los que se llaman carlistas para efectuar alzamientos.

Encárgase a los leales tradicionalistas, que rechacen toda proposición que se les haga para favorecer actos que no se ejecuten con astorización superior, pues dichos actos constituyen una rebeldía a la causa del jefe supremo del tradicionalismo.

Además, publica «El Correo Catalán», un artículo, en el que manifiesta, que cuando la paz vuelva a los espíritus, dará a conocer los nombres de los bolsistas de mala fe que se alzan con el nombre de carlistas, é igualmente el de los individuos que alardeando de pertenecer al tradicionalismo, favorecen los manejos de algunos vividores.

Han llegado a Vendrell fuerzas de Caballería, las cuales recorrerán los pueblos de la provincia de Tarragona.

Pedro Berga, a quien se detuvo en Barcelona, sigue en la cárcel incomunicado.

El cabecilla Soca ha desaparecido. En la provincia de Lérida, nótese tranquilidad.

En la de Gerona, obsérvase algún movimiento. En la frontera, donde se ejerce exquisita vigilancia, se ha detenido a una distinguida personalidad, en el momento en que se disponía a internarse en territorio francés.

Muchos carlistas catalanes han llegado a Perpignan. En Manresa se han encontrado 23 fusiles, 200 cartuchos y 16 tercetas.

La Prensa de Tarragona publica una orden de la Junta provincial carlista, desautorizando el movimiento iniciado y protestando contra la aparición de la partida que se vió cerca de Valls.

En este punto se ha detenido al cabecilla Figueras. Se dice que la citada partida de Valls, hallábase en combinación con otra que debía levantarse en Esplugas de Francolí, y que ambas se reunirían, para apoderarse del cuartel que existe en la primera de las indicadas poblaciones.

La rápida salida de fuerzas del Ejército, evitó que se reunieran las mencionadas partidas y lograsen realizar sus propósitos.

En las inmediaciones de Valls, las fuerzas encontraron varias prendas de vestir. Se ha encarcelado a un industrial, que llevó a Valls la noticia de la aparición de la partida, manifestando que los individuos de ésta detenían a todas las personas que encontraban, encargándoles propalasen que aquella era importante.

El calzado balear y la revolución cubana.

Madrid 18.—De Palma de Mallorca anuncian, que a consecuencia de la insurrección de Cuba, se ha cerrado la fábrica de calzado que el señor Rubert tiene en aquella capital.

Dicha fábrica era la única de las islas Baleares, que exportaba calzado a Cuba.

Con motivo del cierre, han quedado sin trabajo centenares de obreros.

El general Loño.—Maniobras militares.

Madrid 18.—Notifican de Almansa, que hoy llegó allí, con sus ayudantes, el Capitán general de Valencia, señor Loño.

Este se propone inspeccionar el terreno en que han de verificarse las maniobras militares que ejecutará el Cuervo de Ejército de la región valenciana.

De Barcelona.—Un aguacero.—Un desafío.

Madrid 18.—Comunican de Barcelona, a causa de un abundante aguacero que allí cayó esta mañana, varias casas anegáronse.

Los bomberos acudieron inmediatamente a los sitios que ofrecían mayor peligro.

El propagandista republicano señor Cleveland, ha enviado padrinos al señor Lerroux, para que exijan a éste una reparación en el terreno de las armas, con motivo de alusiones que entre ambos se han cruzado en la Prensa.

El señor Lerroux se ha negado a la pretensión de los padrinos del señor Cleveland.

Las regatas de San Sebastián.

Madrid 18.—A causa del estado del mar, suspendiéronse las regatas que hoy debían efectuarse en San Sebastián.

El "Princesa de Asturias".

Madrid 18.—Comunican de Cádiz, que el crucero «Princesa de Asturias», que se encuentra en el puerto de Cádiz, hállase listo para marchar mañana a la Habana, con objeto de proteger, en caso necesario, a los españoles allí residentes, si la revolución les obligase a salir de aquella capital.

Accidente en un manantial de aguas sulfurosas.—Varios intoxicados.

Madrid 18.—Participan de Cádiz, que un conocido vecino de Conil, que se encontraba en un manantial de aguas sulfurosas, sufrió un síncope a causa de las emanaciones de gases minerales.

Varias personas que acudieron en auxilio del intoxicado, corrieron la misma suerte, perdiendo todos el conocimiento y quedando en gran peligro de muerte dentro del manantial.

Dos jóvenes penetraron con gran arrojo en la gruta, y salvaron a los accidentados, que fueron extraídos en estado gravísimo.

El bandolerismo en Andalucía.—Robo de caballerías.—El "Vivillo".

Madrid 18.—Dicen de Córdoba, que en Casariche, jurisdicción de Lucena, varios individuos armados y montados, sorprendieron y amarraron a tres hombres que custodiaban veinte caballerías, de las cuales eligieron las siete de más valor, desapareciendo después.

Supónese que quien capitaneaba a los autores del robo, era el célebre bandido «El Vivillo».

La Infanta Isabel.

Madrid 18.—Notifican de Segovia, que en el tren rápido ha marchado hoy la Infanta Isabel de aquella capital, con dirección a San Sebastián.

Hizose a la egregia viajera una cariñosa despedida.

Jefe carlista detenido.

Madrid 18.—Telegrafían de Zaragoza, que por orden del Ministro de la Gobernación, fué detenido hoy, en aquella capital, el jefe carlista señor Franco.

Del Extranjero

La insurrección cubana.

Madrid 18.—Anuncian de la Habana, que se han suspendido las hostilidades entre las tropas del Gobierno de Cuba y las rebeldes.

Tiénese confianza en que brevemente se restablecerá la paz.

Los jardines del Vaticano.

Madrid 18.—Informan de Roma, que las antiguas estatuas que rodean la Silla de León IV, en los jardines del Vaticano, han sido decapitadas ó robadas.

Por este motivo, el Papa ha resuelto queden cerrados para el público los antedichos jardines.

El Duque de los Abruzzos.

Madrid 18.—Anuncian desde Milán, que el Duque de los Abruzzos se propone hacer un viaje de exploración al Himalaya, empleando nuevos medios científicos.

El volcán Stromboli.—Sacudidas terrestres.—Pánico.

Madrid 18.—Despachos de Roma, dan cuenta de que en Sicilia, sobre todo en puntos próximos al volcán Stromboli, se han sentido fuertes sacudidas terrestres.

En Calabria se ha sentido también una fuerte sacudida.

Entre los habitantes de dichos puntos han producido gran pánico las muestras de actividad que da el volcán referido.

Nuevo mercado para la pesca de Marruecos.

Madrid 18.—Dicen de Londres, que ha principiado a venderse en aquel mercado, pesca procedente de las costas de Marruecos.

Una remesa de 6.000 lenguados, fué vendida en 7.000 francos a la vista.

El éxito ha hecho que muchos barcos pesqueros estén en la actualidad aprestándose para salir hacia las aguas marroquíes.

La Compañía de Jesús.—Un nombramiento.

Madrid 18.—Comunican de Roma, que al R. P. Freddi, religioso Jesuita que hace pocos días fué nombrado Asistente para Italia, acaba de nombrársele Admonitor de la Compañía, cargo importantísimo, puesto que en la elección de la persona que ha de desempeñar toman parte todos los delegados de dicha Congregación religiosa.

El admonitor tiene el deber de vigilar, al general de la Compañía y advertirle todos los errores voluntarios é involuntarios que cometa.

Jesuitas que desempeñan elevadas funciones cerca de la Santa Sede, desmienten la versión circular de que se piense conceder al P. Freddi el capelo cardenalicio.

Witte en Homburg.—Memorias.

Madrid 18.—Telegrafían de Berlín, que el ex-Jefe del Gobierno ruso Witte, que actualmente se encuentra en Homburg, dedícase á escribir memorias para explicar la imposibilidad de plantear en Rusia sus proyectos de reforma.

De Rusia.—El fallecimiento del general Trepoff.—Rumores confirmados.—El Czar.—Temores.

Madrid 18.—Dicen de París, que en aquella capital se tienen noticias que confirman rumores circulados anteriormente, respecto á la causa que determinó el fallecimiento del general ruso Trepoff.

Según dichos informes, el Gobernador general de San Petersburgo murió envenenado por el jefe de sus cocinas, que es partidario de la revolución.

Añádese que el Gobierno ruso hizo circular la falsa especie de que Trepoff había fallecido á consecuencia de una aneurisma, para desfigurar el hecho y no demostrar el incremento de la revolución.

Témese que esta penetre en Peterhoff, residencia del Czar, y que ocurran hechos semejantes á los desarrollados en el Palacio Real de Belgrado, que costaron la vida al rey Alejandro y su familia.

Agrégase que se considera como una huida el viaje que actualmente verifica el Czar, y que es seguro que aterrado ante el rumbo de los acontecimientos, no volverá á Peterhoff, de donde han huido ya dos grandes Duques, dirigiéndose á París.

Témese también, que en el mes de Octubre próximo haya en Sebastopol gran reyuelta militar.

Los revolucionarios han publicado una proclama, manifestando que por cada patriota que ejecuten los Tribunales marciales de Odesa,

serán asesinados tres funcionarios del Imperio, comenzando por los Gobernadores militares.

Ultima hora

López Dominguez.—Los carlistas.

Madrid 19.—Ha regresado á esta Corte el señor López Dominguez.

Mañana por la tarde, habrá Consejo de Ministros.

Domina la impresión de que se acordará someter la Pastoral del Obispo de Tuy al Tribunal Supremo de Justicia.

De Barcelona telegrafían, que en Calella ha aparecido una partida carlista, formada por doce hombres armados.

Persiguen las fuerzas del Ejército. Los huelguistas de Coruña, han acordado reanudar hoy el trabajo.

Apuntamiento

Para hoy han sido citadas á sesión en el Ayuntamiento, las comisiones de Ornat y Beneficencia.

Don Antonio Mendiá ha presentado escrito en el Ayuntamiento, interesando se le conceda licencia para edificar en terrenos de su propiedad, situados en el camino de los Ojijares, próximos al de Granada á la Zubia.

La Alcaldía ha ordenado que se exhiba á dicho señor la presentación de planos demostrativos de las obras que pretende realizar.

Por el Negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal, se han tramitado desde el principio de la temporada de verano, hasta la fecha, 110 expedientes para conceder socorros á enfermos pobres que han necesitado marchar á balnearios.

Según los datos que obran en el decanato de la Beneficencia municipal, durante el mes de Julio último, se han prestado los siguientes servicios en la Casa de Socorro.

Personas curadas de heridas que se produjeron á consecuencia de accidentes fortuitos, 110 varones y 44 hembras; de heridas causadas á mano armada, 12 hombres y 8 mujeres; asistencia á beodos, 2; idem á partos, 5; visitas á domicilio para casos urgentes, 31; total de servicios prestados, 212.

El Alcalde ha remitido al Gobernador civil, los expedientes instruidos para la nueva alineación del paso de la Bomba y construcción de la calle de Escoriaza, en la Huerta de la Estefanía, con las reclamaciones formuladas contra ambos proyectos, por don Francisco Fernández Peñalver y don Francisco López.

Caido de una higuera

En un cortijo situado en el camino de los Ojijares, ocurrió un sensible accidente ayer á las diez de la mañana.

Manuel Ramirez Prieto, de 62 años, de oficio albañil, que habita en esta capital, calle de Jazmin, número 2, salió de su domicilio á las nueve, dirigiéndose al cortijo referido.

Subió en una higuera, para coger fruto, teniendo la desgracia de caer al suelo. Resultó con una herida y varias contusiones en la región occipital, y erosiones en el parietal derecho.

Por un Labrador fué conducido á la Casa de Socorro, en donde el médico señor Casanova le practicó la primera cura.

Después trasladóse Ramirez á su domicilio.

Delegacion de Hacienda.

Se ha posesionado de su cargo, el oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Francisco Alvarez Sotomayor.

—Hoy se abonarán libramientos á don José Alvarez, al administrador de Loterías número 2, y al Depositario Pagador.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha señalado el día 6 de Octubre próximo á la una de la tarde, para que tenga lugar la subasta de los pastos del monte "Coto del Robledal", en jurisdicción de Cañar. El tipo de contrata es de 314 pesetas.

—Se encuentra expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Nechite, para oír reclamaciones, el padrón industrial confeccionado para el ejercicio próximo.

NIÑO HERIDO

En el sitio conocido por "Sotillos", término municipal de Alfacar, ocurrió ayer por la mañana un lamentable suceso.

Agustín Sánchez, que habita en una choza del referido sitio, marchóse al pueblo, dejando en aquella á su sobrino Evaristo Cañadas Sánchez, de nueve años de edad.

No tuvo Agustín la precaución de guardar en sitio seguro un revólver que posee y el muchacho jugando encontró el arma.

servando su tío, al regresar, que el niño tenía el rostro pálido.

—¿Estás malo?—preguntó Agustín á su sobrino.—Me estraña que permanezcas tumbado, siendo tan tarde.

—No tengo nada;—contestó—únicamente sueño.

—Bueno, pues ya es hora de levantarse. El niño no se movió, á pesar de las indicaciones de su tío, y entonces Agustín lo reconoció, viendo que tenía los pantalones llenos de sangre.

Requerido por Agustín relató Evariste lo sucedido, sin dar señales de abatimiento; demostróndole entereza.

Sin pérdida de tiempo fué el lesionado conducido al Hospital de San Juan de Dios, en donde quedó encamado.

De los pueblos

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Próximo á celebrarse las tradicionales fiestas que anualmente se efectúan en este pueblo, en honor de su Patrona, Santa Ana, creo oportuno dar á conocer al público el bonito programa aprobado por los señores Mayordomos, don Juan de Dios Osuna Sánchez, don Emilio Jiménez Moleón, don Gabriel León Reyes y don Antonio Aguilar.

Para que los festejos resulten lo más brillante posible, trabajan dichos señores con un celo y actividad dignos del mayor elogio, llegando á hacer verdaderos sacrificios. Ante tan plausible conducta métrase este vecindario profundamente agradecido.

He aquí el programa de que le hablo: Día 22 de Septiembre.—A las doce del día, un repique general de campanas y el disparo de cohetes y palmas reales, anunciará el comienzo de los festejos. A las nueve de la noche se celebrará en el paseo una velada que amenizará la notable banda de música titulada La Lira, que dirige el notable profesor don Manuel García.

Día 23.—A las seis de la mañana, la misma banda recorrerá las principales calles de la población, tocando alegre diana. A las once, solemne función religiosa en honor del Santísimo Sacramento. Oficiará la Misa, la capilla de música que dirige el señor Ramirez, habiendo sido encargado de predicar el sermón en este día, el R. P. Escolapio, Ramón López Frutos.

Terminada la función religiosa, marchará la Corporación municipal, acompañada de la banda de música, á la Casa Ayuntamiento, donde se servirá un refresco. A las cuatro de la tarde, elevación de globos y fantoches; amenizará el espectáculo la banda referida.

A las seis, solemne procesión del Santísimo, que recorrerá el itinerario de años anteriores; se quemarán en el trayecto bonitos y variados juegos de pirotecnia y se disparará multitud de palmas reales. Las calles del tránsito ostentarán en sus fachadas artísticas y caprichosas colgaduras.

A las ocho y media se quemará en la plaza un bonito castillo de fuegos artificiales confeccionado por el competente pirotécnico don José Tallón, de Granada.

Acto seguido empezará en la plaza pública la segunda velada, con iluminación á la veneciana; por la noche se celebrarán bailes populares.

Día 24.—A las seis de la mañana, alegre diana; una banda de música obsequiará seguidamente á las Autoridades y Mayordomos de Santa Ana, con bonitas piezas musicales.

A las once, segunda función religiosa, en honor de Santa Ana; oficiará la capilla de música del día anterior. Predicará el eloquente orador sagrado, Rector del Sacramento, don José Espinosa Fernández. Seguidamente se trasladarán las Autoridades, el predicador y otras personas al Ayuntamiento, donde les será servido un espléndido refresco; la música interpretará bonitas piezas de su repertorio.

A las cuatro de la tarde, cueca en el paseo de Santa Ana. A las seis, procesión de la Patrona, que recorrerá el itinerario acostumbrado. A las nueve de la noche, tercera y última velada en la plaza; iluminación y bailes públicos. A las diez, baile aristocrático en el Casino de Labradores, que exhibirá en su fachada iluminación eléctrica. Una completa orquesta amenizará la fiesta.

De usted atento s. m. q. b. s., EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA GENERAL

Personas que nos merecen crédito hubieron de indicarnos ayer, que la noche del sábado último ocurrió un accidente en el callejón de San Cecilio al carro que conduce al cementerio los cadáveres procedentes de los hospitales; pero no en la forma que consignamos en nuestro número anterior.

Es cierto, según nos aseguran, que las bestias que tiran del carro cayeron al suelo y que fué necesario que ayudasen algunas personas para que el vehículo saliese del referido callejón; mas sin que rodasen por el pavimento los cadáveres.

No tiene el accidente por ello la gravedad que supuso la persona que nos informó del mismo.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don Diego Medina Caldera, don Mariano Riva y señora madre, don Eduardo Torres, don Emeterio Enrique, Mr. Pepin, señor Barrera é hijas, don Javier Castro Tesoro, don Rafael Jiménez, don Luis de Luna, don Manuel Caballero.

Comercio.—Don José Tudela, don Alfonso Rodríguez y don Juan Pérez Tuel.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Orgiva: contra Francisco Tovar Bueno, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Millán; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Alonso.

Montefrío: contra Antonio Badán López, por amenazas. Abogado señor Caballero; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Alonso.

Albuñol: contra Francisco Santiago Valverde, por lesiones. Abogado, señor Luna; procurador, señor Montaña; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Motril: contra Francisco de Paula Hodar Vallado, por atentado. Abogado, señor Fernández Mir; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Baza: contra Antonio Muñoz Fernández y otros, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Burli; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna. Baza: contra Juan Manuel Diaz, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor R. Jiménez; secretario, señor Serna.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 19.—San Genaro, obispo y compañeros mártires y San Rodrigo, abad. —Tempora.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Genaro y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado. Credo. Prefacio y Conmemoración de la Octava de los Dolores Gloriosos. Conmemoración y Evangelio último de la Feria 4.ª de las Temporas de San Mateo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de Santo Tomás de Villanueva, á devoción del Presbítero don Emilio Muros Robledo, por sus difuntos.

Se manifiesta á las siete de la mañana y se oúta á las seis de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En Santo Tomás de Villanueva, á la misma hora. Misa cantada de Temporas.—En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media de la mañana, con ornamentos de color morado, sin Gloria, Credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis," 3.ª Eclesias.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuatro. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva.

Septenario.—En honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de Santa Ana, á las seis de la tarde, y predica el señor don Juan Antonio González de Canales, Capellán Real.

Novena.—A Nra. Sra. de las Mercedes, en la Capilla de Religiosas Mercenarias, (antiguo Colegio Notarial) á las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en la Iglesia parroquial de San Cecilio.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma, rogando á Dios Nuestro Señor por la intención del Romano Pontífice.

INCENDIO EN MOTRIL

Comunican de Motril, que el domingo último, á las siete de la tarde, se declaró un voraz incendio en la casa número 3 de la plazuela de la Cruz Verde, de aquella ciudad.

El edificio es propiedad de don Miguel Ribera Blanco, y estaba arrendado á don Luis Vallejo, quien tenía establecido en la planta baja un almacén de ultramarinos y cereales.

Acudieron á sofocar el fuego numerosos vecinos, fuerzas de la guardia civil y las autoridades locales, consiguiendo la extinción después de tres horas de heroicos trabajos.

Salvóse la mayor parte de los muebles que había en el edificio incendiado. El señor Vallejo y su familia encontrábase ausentes cuando estalló el fuego.

Calculábase las pérdidas ocasionadas por el mismo en 19.000 pesetas. De las diligencias practicadas por el juzgado de Instrucción del partido, resulta que el siniestro fué casual.

Estaban asegurados la casa y el establecimiento.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Densidad de la remolachas recibida en las fechas que se expresan.

Table with columns: FÁBRICAS, Máxima, Mínima, Media. Rows: 18 Septiembre, Santa Juliana, Señor de la Sa, Las Angustias, El Rosario.

Table with columns: FÁBRICAS, Máxima, Mínima, Media. Rows: 17 Septiembre, Conde de Be, El Director Regional, Gerónimo Palacios.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada no contiene disposiciones de interés general. Boletín Oficial. El publicado ayer inserta: Continuación de los Aranceles consulares.

Real orden concediendo autorización á la Sociedad Tranvías eléctricos de Granada, para establecer una línea de alta tensión, que conduzca energía eléctrica de la fábrica de Monachil á la central de Granada.

—Edicto del Ingeniero jefe de Montes, suspendiendo hasta nuevo acuerdo el deslinde del monte de utilidad pública denominado "Pinar de la Fonría," término de Baza.

—Relación de las demarcaciones de minas que verificará el personal facultativo de esta provincia, desde el día 15 del corriente al 2 de Octubre próximo.

—Circular de la Administración de Hacienda, imponiendo multas á los alcaldes que hasta la fecha no han remitido las certificaciones correspondientes al primer trimestre del corriente año.

—Otra del mismo centro, dictando reglas á los ayuntamientos, para la formación de los padrones de cédulas personales, para el año 1907.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por el ayuntamiento de Montefrío, para enjugar el déficit existente en el presupuesto.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Bayo y Guita, coronel de Artillería.—Imaginería, don Isidoro Barrera Ramos, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Emilio Iturrriaga Satinéz, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles. Idiomas por el Método Alge.

No omitiendo gasto alguno, hemos contratado con el Director de la Escuela "The Alge School," el que sus profesores expliquen las clases nocturnas de Francés, Inglés y Alemán, al precio de 10 pesetas mensuales y clases diurnas.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia. Se admiten internos.

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

de 1.ª y 2.ª enseñanza, autorizada por el Excmo. Sr. Rector del distrito universitario é incorporado al Instituto de esta capital, con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente.

Brillantes resultados en cursos anteriores. 12 Profesores titulados y 2 Auxiliares. Completo material pedagógico. Local higiénico. Espaciosos dormitorios. Se admiten internos.

Queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento de enseñanza hasta el 15 de Octubre. Pidáanse Reglamentos al Director, D. Francisco Jiménez Moya, Cobertizo de Zárate y Postigo de Zárate, 1, Granada.

ACADEMIA DE ARTEAGA

FUNDADA EN 1893. Enriqueta Lozano, 11-2.ª (La entrada por la Cuesta de Aixa, número 4). Preparación para carreras especiales. En 1.º de Septiembre se abren las clases para el curso de 1905 á 1906.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima. Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA. Representante en Granada: D. Miguel Medina, calle San Isidro, 37.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia. De venta en todas partes.

Almoneda

Se hace de todo el mobiliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana á siete de la tarde.

La Granadina DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante. ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

BAÑOS DE ZÚJAR

(Provincia de Granada). Estación Guadix. Aguas clorurado-sulfúreas-sulfurosas-termales. 5.500 litros por minuto. Su agradable temperatura (38º) permite á los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas; operaciones que las hacen perder virtudes medicinales.

Son de admirable efecto en el reumatismo, gota, litiasis renal y hepática, displasias artríticas, dermatosis, diatésis y parasitarias, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, metritis y salpingitis crónicas, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis (especialmente las miogénicas), catarros bronquiales y, en general, en todas las afecciones determinadas por la retención de ureidas incómodas.

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo á los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construido. Habitaciones desde 150 pesetas. Mesa de primera, 3 id. Mesa de segunda, 3 id.

La cocina está á cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Inglés en Málaga. Hay ferrocarril hasta Guadix, y en combinación con las diligencias de Guadix y Baza un coche del Establecimiento que recoge á los viajeros de esta y los lleva á los baños inmediatamente.

Temporada oficial: de 20 de Abril á 20 de Junio y de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre. Administrador, D. Juan Pedro Alvarez, residente en el Balneario, quien facilitará todo género de datos á quien los pida.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL DE ESPANA DE REMOLACHA. Pils fino marca P. F. 494 ptas. Los 100 kilos. Pils grueso marca P. G. N. 493. Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora ó Guadix. Azúcares de caña. Blanquilla 1.ª marca B. C. 492 ptas. Los 100 kilos. S. C. Pilar. (Salobreña) 483. T. C. Pilar. (Salobreña) 478. C. C. Pilar. (Salobreña) 476.

ESPECTACULOS

Salón Iris. Gaan función de cinematógrafo exhibiéndose 15 sorprendentes cuadros, la mayoría de ellos estrenos como La cita de los tres; Muñer que va de prisa; El ramillete, y el cuadro de gran espectáculo, Los hambrientos. Estreño del cuadro dramático de larga duración, Los invisibles. Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 40.

Turnos desde las ocho y media. Alcoholes. Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, num. 1.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, num. 1.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales.

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos—Furgación reciente ó crónica, góna, sífilis, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis—Curación radical con el Antisifilítico Eoob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos; impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BELLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmero gusto, prontitud y economía, advirtiendo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de las vendas Barré, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purgativas, Aluminums, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

RECONSTITUYENTE NATURAL

LIMÓFORO APERITIVO SIN RIVAL



Resultados maravillosos en los convelescentes, jóvenes, y niños débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, físicos, etc. De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de D. JUSTO ORTIZ PUJAZÓN.—San Jerónimo, 13 Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

Encargar toda clase de impresos; en la Imprenta del

Noticiero Granadino

calle Manuel Paso, 2. También se reciben encargos en la Administración, Reyes Católicos, 25.

SE VENDE—Una casa construida con el cemento de la fábrica de la Trinidad, en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Precio de venta, 100.000 pesetas. Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

PAPEL PARA ENVOYER—Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas
SITUADA EN PUENTE GENIL
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A	5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
"	15	"	par, calcetines crudos para caballero.
"	15	"	par, medias negras para señora.
"	45	"	toallas afelpadas, con preciosas letras bordadas.
"	60	"	camisetas crudas para caballero.
"	60	"	cuadro-corsés, en todos colores, para señora.
"	10	"	vara, preciosos adornos para vestidos.
"	20	"	percales para vestidos y camisas.
"	25	"	lindos plisés para adornos.
"	25	"	bonitas batistas para vestidos.
"	25	"	cretonas encarnadas para colchas.
"	35	"	preciosas batistas rizadas para vestidos.
"	40	"	bonitos céfiros para camisas y blusas.
"	40	"	piqués blancos para vestidos.
"	50	"	buenos driles para trajes.
"	50	"	gasas de seda para adornos de vestidos.
"	50	"	granadinas con listas de seda.
"	50	"	preciosas lanas y telas para vestidos.
"	75	"	alpacas negras brochadas.
"	4	reales	sedas y gasas para vestidos y blusas.
"	4	"	par, mitones y guantes de seda para señora.
"	4	"	cinturones para señora, (los de 8 y 10 pesetas)
"	8	"	quitasoles para caballero.
"	20	"	quitasoles de seda para señora.
"	14	"	paraguas con bastón de hierro
"	6	"	cortes para pantalón.
"	8	"	cortes para chaleco.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos á precios muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas. Visítate este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche
Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros
Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de "San José". No tiene rival; despende en 24 horas 20.365,66 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad. Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros, bronquitis y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, fartos pulmonares, enfisemas, bronquitis, infartos hepáticos y esplénicos, sa ó tuberculosis incipiente, tisis, asma, diabetes sacarina, etc., etc.

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas; de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo. La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

FOLLETO DEL NOTICIERO GRANADINO 200
HISTORIA
DE
Gil Blas de Santillana
por LESAGE

tas espirituales. Suspendió su trabajo para hablarme, y me dijo que á ruegos del mendigo se interesaba por mí. Habiendo sabido, continuó, que el señor Baltasar Velázquez necesita de un criado, le he escrito esta mañana en tu favor, y acaba de responderme que te recibirá ciegamente yendo con mi recomendación: puedes ir hoy mismo á verle de mi parte, porque es mi penitente y mi amigo. Sobre esto el religioso me estuvo exhortando por espacio de tres cuartos de hora á que cumplierse bien con mis deberes, y se extendió particularmente sobre la obligación que yo tenía de servir con esmero al señor Velázquez; y concluyó asegurándome que él cuidaría de mantenerme en mi acomodo, con tal que mi amo no tuviese queja de mí.

do. Entré en una gran tienda, en donde dos mancebos decentemente puestos, que se paseaban de un lado á otro con modales afectados, esperaban compradores. Pregúntales si el amo estaba en casa, y les dije que tenía que hablarle de parte del padre Alejo. Al oír este nombre venerable me hicieron entrar en la trastienda, donde estaba el mercader hojeando un gran libro de asiento que tenía sobre el escritorio, saludéle respetuosamente, y habiéndome acercado á él: Señor, le dije, yo soy el mozo que el reverendo padre Alejo le ha propuesto para criado. ¡Ah! hijo mío, me respondió, seas muy bien venido; basta que te envíe ese santo hombre: te recibo á servicio con preferencia á tres ó cuatro criados por quienes me han hablado; es negocio concluido, y desde hoy te corre el salario.

castigos; sólo Dios puede hacer este milagro. Si no me causó lástima la aflicción de aquel desgraciado padre, á lo menos aparenté que la tenía. ¡Cuánto me compadeció, señor! le dije: un hombre tan honrado como V. merecía tener mejor hijo. ¡Qué le hemos de hacer, hijo mío? me respondió: Dios ha querido privarme de este consuelo. Entre los pesares que me da Gaspar, continuó, te diré en congoñada uno que me causa mucho desasosiego, y es la inclinación á robarme, que con demasiada frecuencia halla medios de satisfacer, á pesar de mi vigilancia. El criado antes cesor tuyó estaba de inteligencia con él, y por eso le despedí; pero de ti espero que no te dejarás seducir de mi hijo, y que mirarás con celo y fidelidad por mis intereses, como sin duda te lo habrá encargado mucho el padre Alejo. Así es, señor, le repliqué durante una hora su reverencia no hizo otra cosa que exhortarme á no tener puesta la mira sino en el bien de su merced; pero puedo asegurar que para esto no necesita de su exhortación, porque me siento dispuesto á servir á su merced fielmente, y por último le prometo un celo á toda prueba.

castigos; sólo Dios puede hacer este milagro. Si no me causó lástima la aflicción de aquel desgraciado padre, á lo menos aparenté que la tenía. ¡Cuánto me compadeció, señor! le dije: un hombre tan honrado como V. merecía tener mejor hijo. ¡Qué le hemos de hacer, hijo mío? me respondió: Dios ha querido privarme de este consuelo. Entre los pesares que me da Gaspar, continuó, te diré en congoñada uno que me causa mucho desasosiego, y es la inclinación á robarme, que con demasiada frecuencia halla medios de satisfacer, á pesar de mi vigilancia. El criado antes cesor tuyó estaba de inteligencia con él, y por eso le despedí; pero de ti espero que no te dejarás seducir de mi hijo, y que mirarás con celo y fidelidad por mis intereses, como sin duda te lo habrá encargado mucho el padre Alejo. Así es, señor, le repliqué durante una hora su reverencia no hizo otra cosa que exhortarme á no tener puesta la mira sino en el bien de su merced; pero puedo asegurar que para esto no necesita de su exhortación, porque me siento dispuesto á servir á su merced fielmente, y por último le prometo un celo á toda prueba.

castigos; sólo Dios puede hacer este milagro. Si no me causó lástima la aflicción de aquel desgraciado padre, á lo menos aparenté que la tenía. ¡Cuánto me compadeció, señor! le dije: un hombre tan honrado como V. merecía tener mejor hijo. ¡Qué le hemos de hacer, hijo mío? me respondió: Dios ha querido privarme de este consuelo. Entre los pesares que me da Gaspar, continuó, te diré en congoñada uno que me causa mucho desasosiego, y es la inclinación á robarme, que con demasiada frecuencia halla medios de satisfacer, á pesar de mi vigilancia. El criado antes cesor tuyó estaba de inteligencia con él, y por eso le despedí; pero de ti espero que no te dejarás seducir de mi hijo, y que mirarás con celo y fidelidad por mis intereses, como sin duda te lo habrá encargado mucho el padre Alejo. Así es, señor, le repliqué durante una hora su reverencia no hizo otra cosa que exhortarme á no tener puesta la mira sino en el bien de su merced; pero puedo asegurar que para esto no necesita de su exhortación, porque me siento dispuesto á servir á su merced fielmente, y por último le prometo un celo á toda prueba.